



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE DOS PLAZAS DE DINAMIZADOR/A COMUNITARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA (Bases específicas: Acuerdo Junta de Gobierno Local de fecha 26/02/2024. B.O.R.M. n.º 76, de 03/04/2024), **COMUNICA**

Que habiéndose reunido en fecha 17 de octubre de 2025, este Tribunal:

HA RESUELTO

Primero.- Publicar los datos resultantes de la apertura de plicas:

Núm. de plica	Nombre y apellidos
1	Encarnación María Villa García
2	Elena Ángela Oliva Palazón
3	María José Baeza Hernández
4	Carmen Belén Parra Hernández
5	Marta Herrero Santos
6	Patricio Cuenca Nicolás

Segundo.- Publicar el resultado de las calificaciones obtenidas por los/las aspirantes en el primer ejercicio de la Fase de Oposición, siendo éste el siguiente:

Apellidos y Nombre	Calificación
Baeza Hernández, María José	27,85
Cuenca Nicolás, Patricio	19,40
Herrero Santos, Marta	17,50
Oliva Palazón, Elena Ángela	27,80
Parra Hernández, Carmen Belén	22,35
Villa García, Encarnación María	NO APTA

Tercero.- Conceder un plazo de 2 días hábiles para solicitar la revisión de exámenes y un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y en la página web del Ayuntamiento, o por cualquier medio de los que autoriza la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, e irán dirigidas a la Presidenta del Tribunal.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Lo que se comunica para general conocimiento.

En Molina de Segura
La Secretaria del Tribunal